

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Panamá, el día de hoy uno (1) de febrero de dos mil diecinueve (2019), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA interpuesta por el licenciado Irving Antonio Maxwell Camargo, en nombre y representación de BENJAMÍN BATISTA contra el DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL. ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Rodolfo Luque González, actuando en nombre y representación de BROOKE ALEXANDER ALFARO HART contra la Resolución N° ADMG-054 de fecha 4 de marzo de 2016, dictada por el ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (A.N.A.T.I.) (que resolvió recurso ordinario de reconsideración, por medio de las cuales rechazó de plano la solicitud de compra onerosa de la Nación por el señor Brooke Alexander Alfaro Hart.).

1.- No. 109-19 MGDO.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Rodolfo Luque González, actuando en nombre y representación de MARTHA MARY SCHABERG DE PURMALIS contra la Resolución N° ADMG-055 de fecha 7 de marzo de 2016, dictada por el ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (A.N.A.T.I.). " (rechaza de plano la solicitud de compra a la Nación presentada por los señores Andris Purmalis y Mirtha Mary Schaberg Purmalis, contenida en el expediente 278-2007 de adjudiciación onerosa).

3 No. 111-19 MGDO.	Cadolise	
inte VÍ C N°.	CCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTIT erpuesto por el BUFETE HERRERA, apoderados CTOR ANTONIO PADILLA FIGUEROA contra 1.114-PJCD-17-2018 de fecha 17 de mayo de 2018, e INTA DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN NÚMERO	judiciales de la Sentencia emitida por la

4.- No. 112-19 MGDO.

N°17.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el BUFETE HERRERA, apoderados judiciales de RICARDO ARIEL GÓMEZ HURTADO contra la Sentencia N°.290-PJCD-3-2018 de fecha 6 de junio de 2018, emitida por la JUNTA DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN NÚMERO TRES Nº3.

5.- No. 113-19 MGDO.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Harley J. Mitchell Morán, actuando en nombre y representación de la empresa COAL POWER, S. A., contra la Resolución AN No. 12812 Elec de fecha 9 de octubre de 2018, dictada por la AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ASEP).

6.- No. 114-19 MGDO.

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Carlos G. Quirós A., en nombre y representación de XIUXIA WU, en su condición de madre de P. Z. W., contra el Auto No. 1079 de fecha 12 de septiembre de 2018, JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE VERAGUAS, RAMO DE LO CIVIL.

7.- No. 115-19 MGDO.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesto por el licenciado Bagleis Eliezer Villarreal Díaz, en nombre y representación de VÍCTOR MANUEL BATISTA CUBILLA contra la Resolución s/n de fecha 26 de octubre de 2018, dictada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

ĽUIS RAMÓN FÁBREGA S. Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia

> LICDA. YANIXSA Y. YUEN C. Secretaria General

> > José Luis Gallardo Gómez Oficial Mayor IV Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia